

**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y OPERACIÓN ADUANERA.
CIRCULAR No. 012**

CIR_CLAA_INFOA_012.07

México D.F. a 22 de agosto de 2007.

Asunto: ubicación para autorización de pedimentos
con pagos virtuales en Nuevo Laredo.

A todos nuestros asociados:

El día de hoy recibimos un comunicado por parte del Administrador de la Aduana de Nuevo Laredo, en el cual se nos solicita hacer de su conocimiento que a partir del día 22 de Agosto de 2007, los pedimentos con pagos virtuales que requieren de autorización antes de efectuar el pago Bancario y que se presentan ante el personal de Contabilidad de la Aduana, deberán presentarse de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas, en las oficinas que se encuentran en la parte alta de la antigua plataforma fiscal ubicada en el Puente II; esta autorización se solicitaba anteriormente en las instalaciones del Puente III.

Cualquier aclaración o consulta sobre el particular deberá de solicitarse a la Subadministración de Informática, Contabilidad y Glosa, a los teléfonos 711-32-02 y 711-02-40.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.
Ing. Lilibiana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
lilibiana.perez@claa.org.mx